



**Dossier documental
para FINANCIACIÓN**

ginf

PRESTAMOS
ASALARIADOS



Financiación de Asalariados.

Documentación aportar para asalariados:

- ✓ NIF/NIE de los intervinientes.
- ✓ Vida laboral actualizada.
- ✓ Contrato de trabajo.
- ✓ Tres últimas nóminas.
- ✓ Renta o certificado retenciones.
- ✓ Seis últimos meses de movimientos bancarios.
- ✓ CIRBE.

Si tiene préstamos: ✓ Último recibo de cada préstamo.

Si está de alquiler: ✓ Contrato de arrendamiento y último recibo.

Si es para un préstamo consumo: ✓ Facturas proformas

Si se solicita hipoteca: ✓ Nota simple, escritura de compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente de pago de impuestos.

Si está casado/a en separación de bienes: ✓ Aporte documento notariado.

Si está separado o divorciado: ✓ Aporte convenio regulador.

ginf

PRESTAMOS PENSIONISTAS



Pensionista o jubilados.

Documentación aportar a pensionista o jubilados:

- ✓ NIF/NIE de los intervinientes.
- ✓ Certificado revalorización de la pensión.
- ✓ Certificado de incapacidad laboral actualizada.
- ✓ Renta.
- ✓ Seis últimos meses de movimientos bancarios.
- ✓ CIRBE.

Si tiene préstamos: ✓ Último recibo de cada préstamo.

Si solicita un préstamo consumo: ✓ Facturas proformas

Si solicita una hipoteca: ✓ Nota simple, escritura de compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente.

Si está de alquiler: ✓ Contrato de arrendamiento y último recibo pagado.

Si está casado/a en separación de bienes, aporte documento notariado.

Si está separado o divorciado: ✓ Aporte convenio regulador.

ginf

PRESTAMOS AUTÓNOMOS



Para la financiación de autónomos:

Autónomos en Estimación Directa:

- ✓ NIF/NIE.
- ✓ Vida laboral actualizada.
- ✓ Modelo 100.
- ✓ Modelo 130 de dos últimos años y trimestres del año en curso.
- ✓ Modelo 115, dos último dos años y trimestres del año en curso.
- ✓ Modelo 303 Últimos dos años y trimestres del año en curso.
- ✓ Modelo 390 anual dos últimos años .
- ✓ CIRBE.
- ✓ Certificado hacienda y seguridad social al corriente de pago.
- ✓ Seis últimos meses de movimientos bancarios.

Si tiene préstamos: ✓ Último recibo de cada préstamo.

Si solicita una hipoteca: ✓ Nota simple, escritura de compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente.

Si está de alquiler: ✓ Contrato de arrendamiento y último recibo pagado.

Si está casado/a en separación de bienes, aporte documento notariado.



Para la financiación de autónomos:

Documentación Aportar Autónomos en Módulos

- ✓ NIF/NIE.
- ✓ Vida laboral actualizada.
- ✓ Modelo 131 de los dos últimos años y trimestres del año en curso
- ✓ Modelo 115 de los dos últimos años y trimestres del año en curso.
- ✓ Modelo 100 dos últimos años.
- ✓ Certificado Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente de pago.
- ✓ Movimientos bancarios seis (6) últimos meses.
- ✓ CIRBE.
- Si tiene préstamos: ✓ Último recibo de cada préstamo.
- Si está de alquiler: ✓ Contrato de arrendamiento y último recibo.
- Si es para un préstamo consumo: ✓ Facturas proformas
- Si se solicita hipoteca: ✓ Nota simple, escritura de compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente de pago de impuestos.
- Si está casado/a en separación de bienes: ✓ Aporte documento notariado.
- Si está separado o divorciado: ✓ Aporte convenio regulador.

ginf

PRESTAMOS EMPRESAS



Para la financiación de las empresas necesitaremos:

1.- Descripción del destino del capital, necesidad de los fondos y aportación descriptiva de la inversión a realizar, contra más extensa mejor. Necesario aportar proyecto con un plan de viabilidad, cuanto más explicado, mucho mejor.

- ✓ Escrituras de la empresa, Posibles modificaciones de los actos de la mercantil.
- ✓ CIF, DNI del administrador.
- ✓ Modelo 200 (Impuesto de Sociedades) de los últimos dos (2) años.
- ✓ Modelo 303 últimos dos años y trimestres año en curso.
- ✓ Modelo 390 anual dos últimos años.
- ✓ Modelo 347 anual dos últimos años.
- ✓ Modelo 100 dos últimos años del administrador.
- ✓ PYG de los dos últimos años.
- ✓ Balances de los dos últimos años, más año en curso.
- ✓ CIRBE Empresa y del Administrador.
- ✓ Certificado estar al corriente de hacienda y seguridad social.
- ✓ Declaración de bienes inmuebles de las propiedades de la empresa o el administrador.

ginf

PRESTAMOS EMPRESAS



Para la financiación de las empresas necesitaremos:

Si se solicita hipoteca: ✓ Nota simple, escritura de compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente.

Si tiene algún crédito como administrador o persona física: ✓ Último recibo de cada préstamo.

Si está de alquiler: ✓ Contrato de arrendamiento y últimos 3 recibos.

Si está casado/a o divorciado en separación de bienes, aporte documento notariado.

Si está separado o divorciado: ✓ Aporte convenio regulador.

2.- Si es para financiación de un nuevo proyecto será necesario aportar como mínimo 40% del capital a solicitar. Además, deberá aportar plan de negocio y un plan de contingencia de 5 años. Necesario constitución de una Mercantil. (Si no dispone nosotros nos encargamos las gestiones de constitución)



Financiación hipotecas a Extranjeros o españoles no residentes.

En estos casos la financiación no podrá superar el 70%

Documentación Aportar Trabajador por Cuenta Ajena en España

- ✓ NIE/Pasaporte/Documento Nacional de Identidad.
 - ✓ Dos (2) últimas nóminas, pensiones o prestación social.
 - ✓ Historia de vida laboral.
 - ✓ Renta último año.
 - ✓ Extracto bancario de los últimos 6 meses de las cuentas operativas más significativas con los ingresos nominales (si no es BS).
 - ✓ Últimos dos recibos de pagos periódicos con indicación de saldos pendientes de amortizar en su caso.
 - ✓ Justificación otros ingresos.
 - ✓ Otra información que la solicitud concreta requiera.
- Si se solicita hipoteca: ✓ Nota simple, Escritura de Compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente de pago de impuestos.
- Si está casado/a en separación de bienes: ✓ Aporte documento notariado.
- Si está separado o divorciado: ✓ Aporte convenio regulador.



Financiación hipotecas a Extranjeros o españoles no residentes.

En estos casos la financiación no podrá superar el 70%

Documentación Aportar Trabajador por Cuenta Propia y/o vinculación empresarial en España

- ✓ NIE/Pasaporte/Documento Nacional de Identidad.
 - ✓ Dos (2) últimas nóminas, pensiones, o prestación social.
 - ✓ Historia de vida laboral.
 - ✓ Renta dos (2) últimos años y pagos trimestrales IRPF año en curso.
 - ✓ IVA pagos trimestrales año actual y resumen anual año anterior.
 - ✓ Extracto bancario de los últimos 6 meses de las cuentas operativas más significativas con ingresos nominales (si no es BS).
 - ✓ Últimos dos recibos de pagos periódicos con indicación de saldos pendientes de amortizar en su caso.
 - ✓ Justificación otros ingresos.
 - ✓ Otra información que la solicitud concreta requiera.
- Si se solicita hipoteca: ✓ Nota simple, escritura de compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente de pago de impuestos.
- Si está casado/a en separación de bienes: ✓ Aporte documento notariado.
- Si está separado o divorciado: ✓ Aporte convenio regulador.



Financiación hipotecas a Extranjeros o españoles no residentes.

En estos casos la financiación no podrá superar el 70%

Documentación Aportar Trabajador por Cuenta Ajena en el Extranjero

- ✓ NIE/Pasaporte/Documento Nacional de Identidad.
 - ✓ Dos (2) últimas nóminas, pensiones, paro o prestación social.
 - ✓ Historia de vida laboral.
 - ✓ Declaración fiscal de su país dos (2) últimos años.
 - ✓ Extracto bancario de los últimos seis (6) meses de las cuentas operativas más significativas – ingresos nominales (si no es BS).
 - ✓ Últimos dos (2) recibos de pagos periódicos con indicación de saldos pendientes de amortizar en su caso.
 - ✓ Documento original consulta bureaus de crédito – país de origen.
 - ✓ Justificación otros ingresos.
 - ✓ Otra información que la solicitud concreta requiera.
- Si se solicita hipoteca: ✓ Nota simple, escritura de compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente de pago de impuestos.
- Si está casado/a en separación de bienes: ✓ Aporte documento notariado.
- Si está separado o divorciado: ✓ Aporte convenio regulador.



Financiación hipotecas a Extranjeros o españoles no residentes.

En estos casos la financiación no podrá superar el 70%

Documentación Aportar Trabajador por Cuenta Propia y/o vinculación empresarial en el Extranjero

- ✓ NIE/Pasaporte/Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Declaración fiscal de su país (2) últimos años.
- ✓ Extracto bancario de los últimos 6 meses de las cuentas operativas más significativas – ingresos nominales (si no es BS).
- ✓ Últimos dos recibos de pagos periódicos con indicación de saldos pendientes de amortizar en su caso.
- ✓ Documento original consulta bureaus de crédito – país de origen.
- ✓ Justificación otros ingresos.
- ✓ Otra información que la solicitud concreta requiera.

Si se solicita hipoteca: ✓ Nota simple, escritura de compraventa, 3 últimos años del impuesto de bienes inmuebles o certificado de estar al corriente de pago de impuestos.

Si está casado/a en separación de bienes: ✓ Aporte documento notariado.

Si está separado o divorciado: ✓ Aporte convenio regulador.